



SOLICITUD DE ACCESO A LA SALA MUNICIPAL DE ESTUDIO DEL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

Datos del Usuario de la Sala (El usuario de la Sala deberá tener una edad mínima de 16 años)				
Nombre y Apellidos				
DNI				
Domicilio	Calle		Nº	
	Localidad		CP	
Teléfonos	Fijo		Móvil	
Correo electrónico				
Estudios que realiza:				

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE UTILIZACIÓN DE LA SALA DE ESTUDIOS.

Datos del Representante Legal cuando el Usuario de la Sala sea un menor de edad.					
Nombre y Apellidos					
DNI					
Domicilio	Calle		Nº		
	Localidad		CP		
Teléfonos	Fijo		Móvil		
Correo electrónico					
El Representante Legal del menor es su:					
	Padre		Madre		Tutor Legal

Debe adjuntar:

- El usuario y, en su caso el representante legal de este si es menor edad, deberán adjuntar a la solicitud copia de sus respectivos **DNI**.
- **Justificante de pago de la tasa.** El pago se puede realizar en cualquier oficina bancaria con sede en el municipio de Binéfar. El importe por expedición de tarjeta de acceso a sala de estudio será de 3 euros según Ordenanza Precio Público nº 2 del Ayuntamiento de Binéfar.
- **Documentación que acredite** los estudios que se realizan y de cuanta documentación estime oportuna para demostrar y apoyar la motivación que expone.

→ Una vez presentada de la solicitud en la Oficina del Registro General del Ayuntamiento de Binéfar le sería comunicado cuando podrá recoger la tarjeta electrónica de acceso a la Sala de Estudio, que se otorga por un periodo de un año (renovable).

Requisitos y trámites a cumplir

1. La edad mínima para utilizar la Sala de Estudios es de 16 años cumplidos.
2. Podrán solicitar ser usuarios de la Sala de Estudios aquellas personas empadronadas en el municipio que acrediten ser estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad. Se podrá autorizar el uso en otros casos, previa presentación de solicitud donde se acredite la necesidad para fines análogos.
3. Rellenar y firmar el presente formulario de solicitud.
4. Pago de la tasa. El coste de la tarjeta será el que se refleje en la correspondiente Ordenanza Fiscal.
5. La entrega de la tarjeta al usuario se efectuará por Área de Cultura del Ayuntamiento de Binéfar, previo aviso al interesado.
6. La tarjeta tendrá una vigencia de un año. Transcurrido este período se podrá solicitar su renovación en las oficinas del Área de Cultura.
7. La tarjeta de acceso es de uso personal e intransferible.
8. La pérdida, extravío o robo de la tarjeta deberá ser inmediatamente comunicada al Ayuntamiento de Binéfar.
9. Salvo supuestos debidamente justificados, transcurridos tres meses sin hacer uso de la tarjeta, se producirá su caducidad y el Ayuntamiento de Binéfar podrá requerir al titular su devolución.

Declaración

1. El usuario y, en su caso, el representante legal cuando aquel sea menor, se hace responsable de la veracidad de los datos aportados.
2. El usuario se compromete a cumplir con la normativa vigente, cuidar las instalaciones y a hacer un buen uso de las mismas. Igualmente se compromete a mantener un comportamiento respetuoso y responsable con el resto de usuarios.
3. El usuario y, en su caso, el representante legal de este cuando éste sea menor de edad se responsabiliza de los desperfectos que pudiera ocasionar por el mal uso de las instalaciones y equipamientos, así como por el comportamiento incorrecto, las molestias o daños que pudiera producir a otros usuarios.
4. El solicitante CONSIENTE mediante la firma de esta solicitud, que su imagen sea captada por los sistemas de videovigilancia de la Sala de Estudios habiendo sido informado de que la finalidad de la seguridad de las instalaciones y el control del buen uso de las mismas.

Fecha y firmas

En Binéfar a ____ de _____ de _____.

Fdo. _____

Firma del Representante Legal del usuario menor de edad: _____

Protección de datos

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero responsabilidad de **AYUNTAMIENTO DE BINEFAR**, CIF: P2208300J y sede social en Plaza España 1, 22500 Binéfar (HUESCA)

La finalidad de este tratamiento es la gestión, comunicación, tramitación, solicitud, licencia, inscripción, queja o sugerencia, así como llevar a cabo los procedimientos y actuaciones administrativas derivadas de la gestión en concreto. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas salvo obligación legal, y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo por la finalidad que se captaron.

En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones será necesario que se realicen en Plaza España 1, 22500 Binéfar (HUESCA) o bien, enviar un correo electrónico a: ayuntamiento@binefar.es

Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, delante la Agencia española de protección de datos.

INFORMACIÓN SOBRE VIDEOVIGILANCIA

La sala de estudios, estará dotada de sistemas de video vigilancia, de lo que se informa al objeto de cumplir con el deber de información previsto en *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos* y de conformidad con la INSTRUCCIÓN 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR